



# Boletín Informativo

Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

**marzo**  
**2023 Año IX**  
**Nº 72**

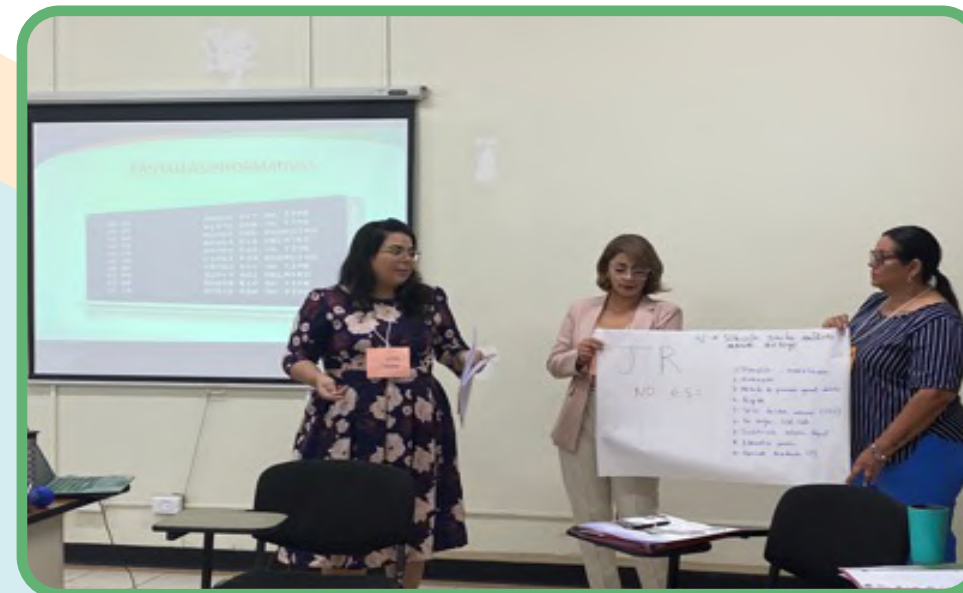


# Curso Macro de Justicia Restaurativa

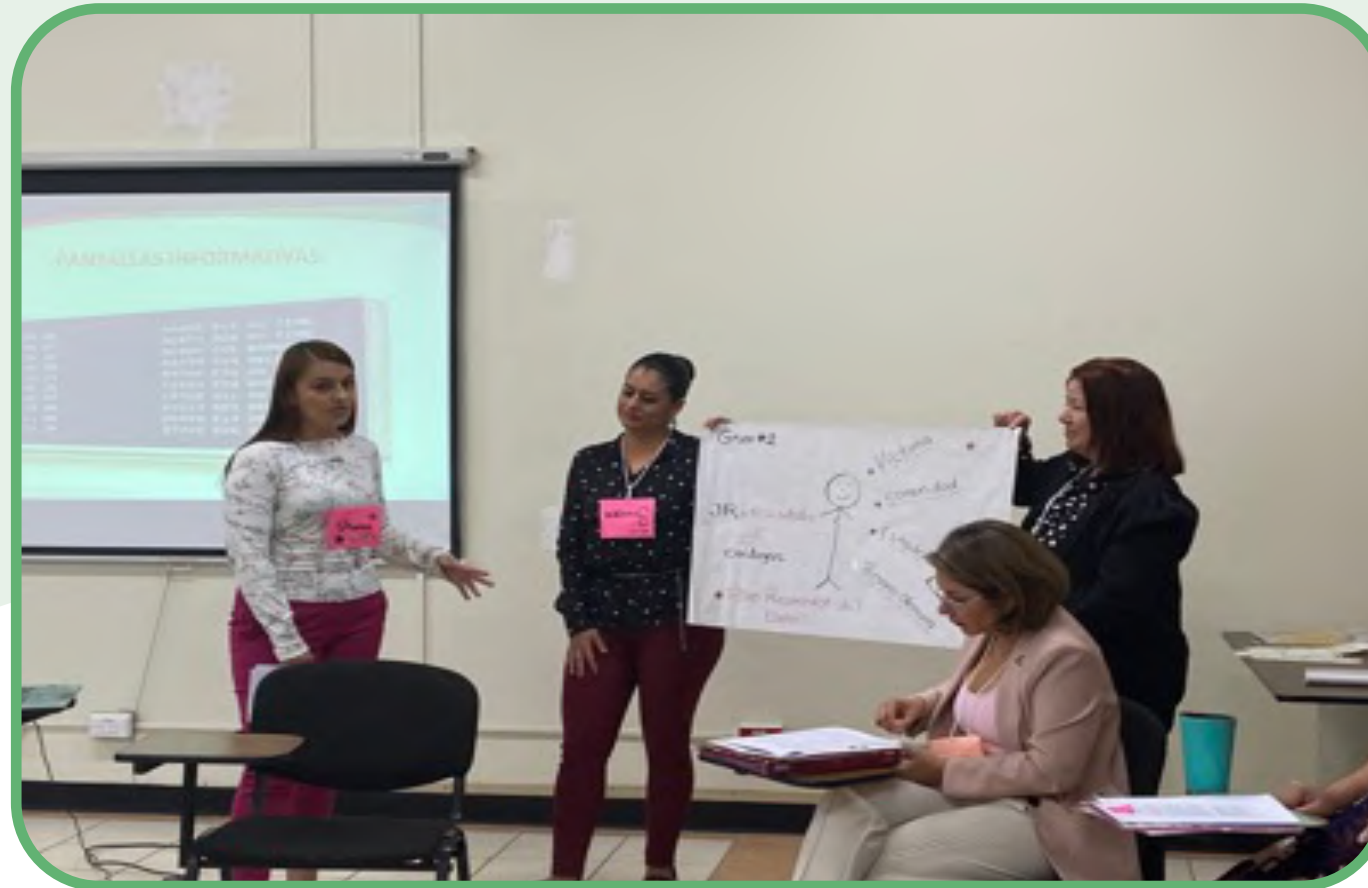
Durante los días 03, 10, 17 y 24 de marzo de 2023 en conjunto con la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa bajo la modalidad bimodal se impartió el Curso Macro de Justicia Restaurativa, en las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas. Participaron personas funcionarias de diferentes oficinas como: Fiscalía de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles, Justicia Restaurativa Heredia, Defensa Pública Penal Juvenil de San José, Defensa Pública de Pococí, Defensa Pública de Heredia, Defensa Pública de Cartago, entre otras.



Además participó: Ministerio de Justicia, Centro Especializado Ofelia Vicenzi Peñaranda, Programa de Sanciones Alternativas, Centro de Formación Juvenil Zurquí, Casa Justicia San José y otras.



El curso tiene como objetivo general desarrollar competencias teóricas y prácticas de las personas funcionarias del Poder Judicial para desarrollar los procedimientos restaurativos contextualizados dentro de un proceso penal, penal juvenil, de ejecución de la pena, de ejecución de la sanción penal juvenil, contravencional y bienestar integral del Personal Judicial.





# Curso de Justicia Juvenil Restaurativa

Durante los días 3, 10, 17 y 24 de marzo de 2023 en conjunto con la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, bajo la modalidad bimodal, se impartió el Curso de Justicia Juvenil Restaurativa en las instalaciones de la Escuela Judicial, en San Joaquín de Flores, Heredia. Participó personal de diferentes oficinas como Justicia Juvenil Restaurativa de Pococí, Justicia Juvenil Restaurativa de San José, Justicia Juvenil Restaurativa de Limón, Juzgado Penal Juvenil, I Circuito Zona Atlántica, Unidad Defensa Pública Penal Juvenil, entre otras.

Las personas participantes cuentan con el Curso Macro de Justicia Restaurativo aprobado, el cual es requisito para recibir la capacitación en materia Penal Juvenil.



La competencia general del curso es Desarrollar las competencias teóricas y prácticas, de las personas funcionarias del Poder Judicial en el empleo de prácticas restaurativas para la resolución de conflictos contextualizados dentro de un proceso penal juvenil, y ejecución de la sanción penal juvenil.

# Curso autoformativo de Formación Autónoma en Justicia Restaurativa

El pasado lunes 13 de marzo del presente año inició el Grupo No. 1 del Curso virtual Formación Autónoma en Justicia Restaurativa, donde se matricularon personas funcionarias de diferentes oficina de Poder Judicial, así como de instituciones externas.

El curso consta en 8 sesiones virtuales, que se extienden hasta el 14 de mayo de 2023 y se activan y cierran semana a semana; así cada sesión debe realizarse durante el período designado. Por el enfoque pedagógico, que es por competencias, no es conveniente acumular todo el curso para realizarlo en una sola sesión, ya que ello no contribuye con el desarrollo de las capacidades. El propósito general de la actividad es adquirir las herramientas teóricas sobre Justicia Restaurativa y su aplicación en la solución del conflicto jurídico penal en el Poder Judicial de Costa Rica, mediante la sensibilización hacia la temática.

## Curso autoformativo de Flagrancia con Justicia Restaurativa

El pasado 20 de marzo de 2023 dio inicio el curso autoformativo de Flagrancia con Justicia Restaurativa, la actividad se encuentra dirigida a todo el personal del Poder Judicial que atiende materia de Flagrancia.

El curso consta de 5 sesiones virtuales, que se extienden hasta el 30 de abril de 2023 y se activan y cierran semana a semana; así cada sesión debe realizarse durante el período designado. Por el enfoque pedagógico, que es por competencias, no es conveniente acumular todo el curso para realizarlo en una sola sesión, ya que ello no contribuye con el desarrollo de las capacidades.

La competencia general del curso es reconocer el procedimiento especial de Flagrancia, con aplicación de la Justicia Restaurativa, comprendiendo los casos que deban ser tramitados por estas vías e identificando los pasos que se deben seguir desde el inicio hasta el dictado de una sentencia por cada una de las partes intervinientes.



# Charla de Seguridad de la Información

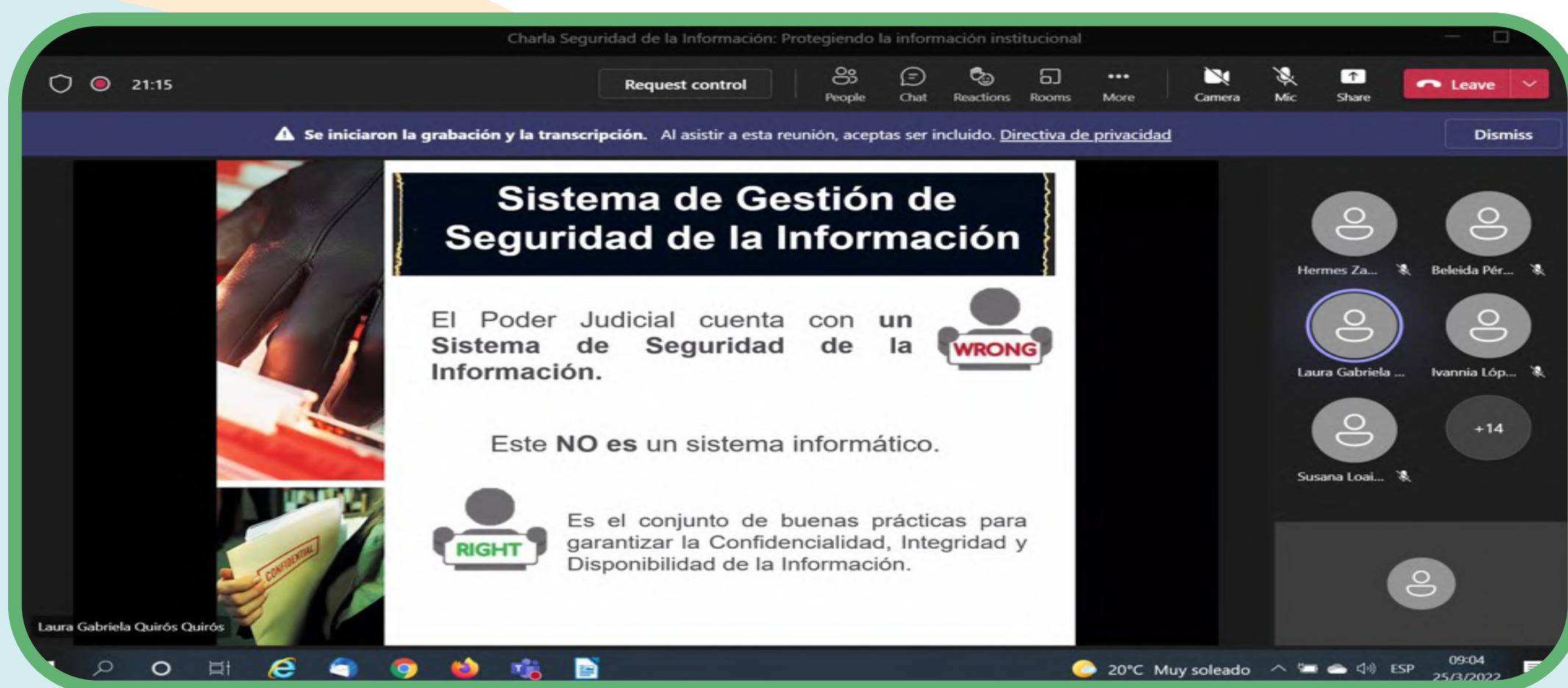
El 31 de marzo de 2023 la Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta y la Comisión de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia del Poder Judicial llevaron a cabo las charlas de seguridad de la información.

El Poder Judicial ejecuta diversos esfuerzos para contar personal concientizado y comprometido con la seguridad de la Información, parte de las acciones implementadas son las charlas ejecutadas durante el mes de octubre por parte del Subproceso de Normas y Estándares de la Dirección de Tecnología. En dichas charlas se exponen los lineamientos y la política institucional que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), sistema que consiste en la aplicación de buenas prácticas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información con la que la Institución labora.

En estas charlas se brindan recomendaciones sobre el correcto uso de los recursos tecnológicos institucionales, aplicación correcta de contraseñas, necesidad de realizar respaldos entre otros, además se ejemplifica con eventos reales las consecuencias de la exposición de los datos ante personas no autorizadas y los riesgos que tiene la información tanto en formato digital como en formato físico.

La intención con esta labor es reforzar el conocimiento del personal y hacer un llamado de conciencia sobre la importancia de implementar medidas de seguridad para no poner en riesgo la información institucional o personal.

Somos parte de la cadena de protección y es de gran relevancia para el Poder Judicial que conozcamos y apliquemos los recursos de protección existentes.





# Curso virtual “Proceso de capacitación en la Escuela Judicial”

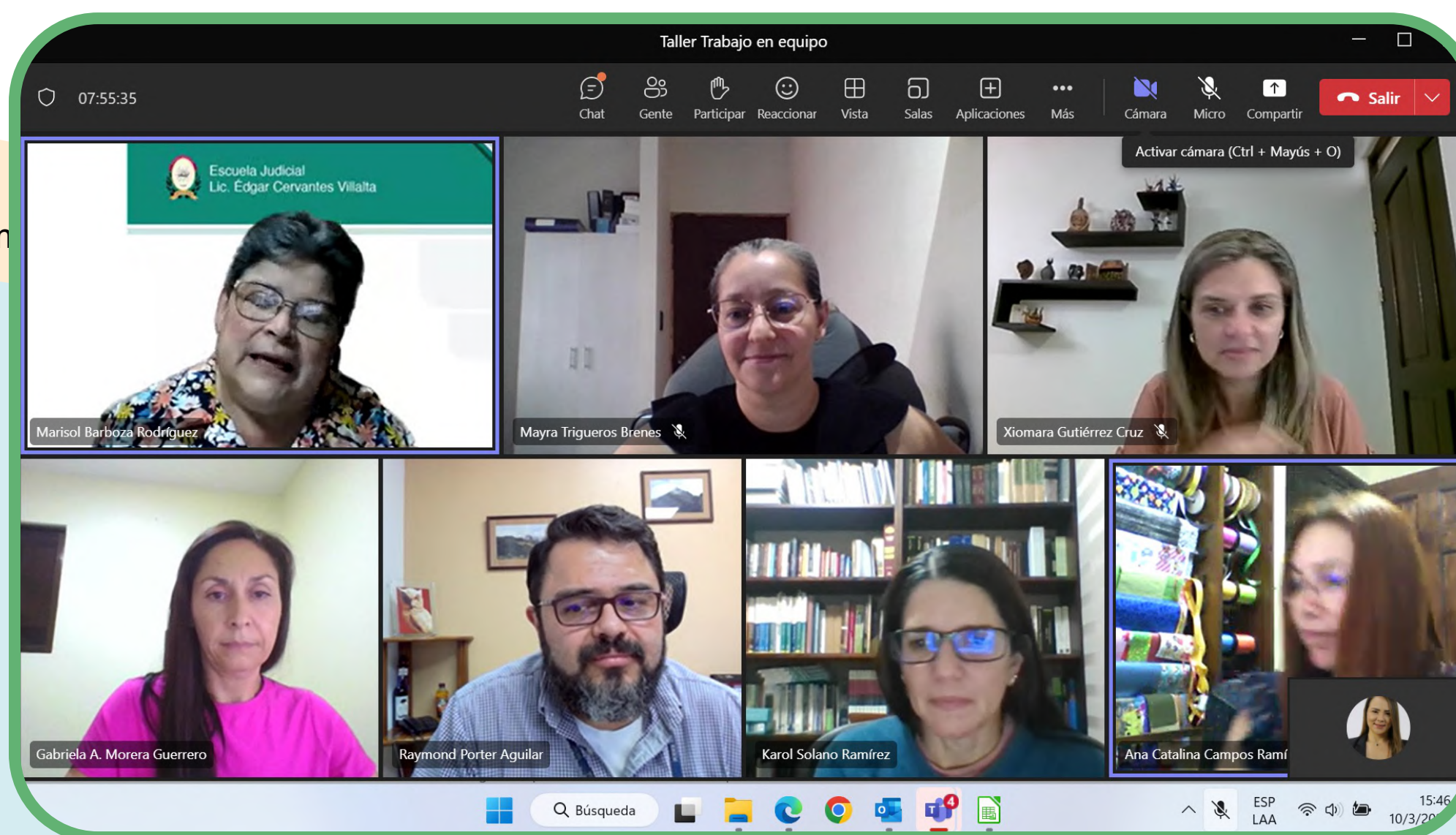
Durante el procedimiento de selección de personas facilitadoras del concurso de personas facilitadoras de la Escuela Judicial, Lic. Édgar Cervantes Villalta, para que las personas aspirantes obtengan la condición de elegibles deben aprobar el curso virtual “Proceso de capacitación en la Escuela Judicial”, que se desarrollará en la plataforma de la Escuela Judicial. Es un requisito para mantener la condición de elegible en el banco de docentes.

Además, se desarrolló un taller sobre Trabajo en Equipo y otro Taller de Estilos de liderazgo.

El viernes 10 de marzo de 2023 se llevó a cabo el taller de Trabajo en equipo, trata de un taller telepresencial conformado por actividades individuales y grupales que procuran tomar conciencia de algunas de las competencias esenciales que requiere la persona facilitadora.

En el taller se efectuó un estudio dirigido con la exposición correspondiente por parte de cada grupo de trabajo, además se realizaron una serie de ejercicios de Forms, un visionado sobre el trabajo en equipo que posteriormente se analizó y revisó en plenaria, una charla dialogada sobre las 5 C del trabajo en equipo y un nuevo ejercicio en Forms.

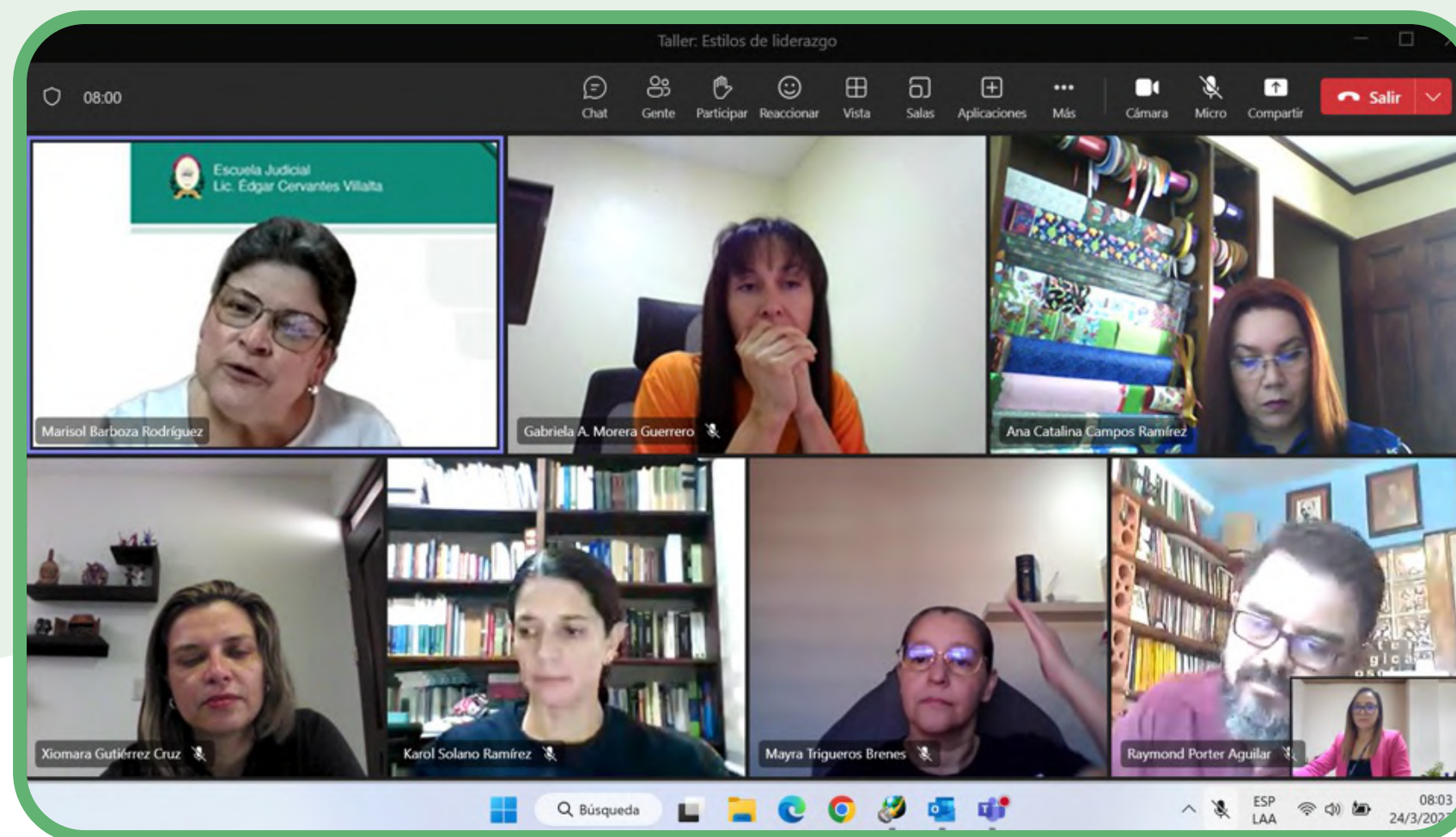
El viernes 24 de marzo



conformado



por actividades individuales y grupales que procuran tomar conciencia de algunas de las competencias esenciales que requiere la persona facilitadora. Se realizó un trabajo grupal sobre la elaboración de un espantapájaros.



Posteriormente, se efectuó una plenaria para compartir las experiencias en la elaboración del espantapájaros. También se realizó una charla dialogada sobre los estilos de liderazgo en la facilitación. Se ejecutó un trabajo en parejas denominado: Trabajando con estilos de liderazgo, en el que analizaron y ejemplificaron diferentes estilos de liderazgo.

María Lourdes Acuña A  
Gestora de Capacitación a.i.  
Escuela Judicial



---

**DIRECCIÓN  
DE GESTIÓN  
HUMANA**

---



# Capacitación promueve charla sobre derechos humanos de las personas adultas mayores

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 15 de marzo, se llevó a cabo la charla “Ejercicio de los derechos humanos de las personas adultas mayores” facilitada por la trabajadora social de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), Andrea Monge García, con el objetivo de promover un espacio para conversar sobre la legislación existente en materia de vejez, maltrato, violencia y derechos humanos de esta población.

El espacio contó con la participación de 37 personas servidoras judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial, así como personas pensionadas y jubiladas de la Institución quienes aprovecharon el espacio para evacuar, entre otras dudas, temas relacionados con pensión alimentaria y la salvaguardia en casos de personas adultas mayores con discapacidad cognitiva.

La actividad fue organizada gracias a la colaboración de AGECO, gestionada por la Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (JUNAFO) y el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, como parte de los esfuerzos para promover una mejor calidad de vida en la población adulta mayor.



Población adulta mayor: La charla tuvo una duración de una hora y 30 minutos, tiempo durante el cual se logró sensibilizar a las personas participantes sobre la importancia de un trato adecuado a la población adulta mayor.

# Webinar aborda el tema de la sana alimentación desde la psicología

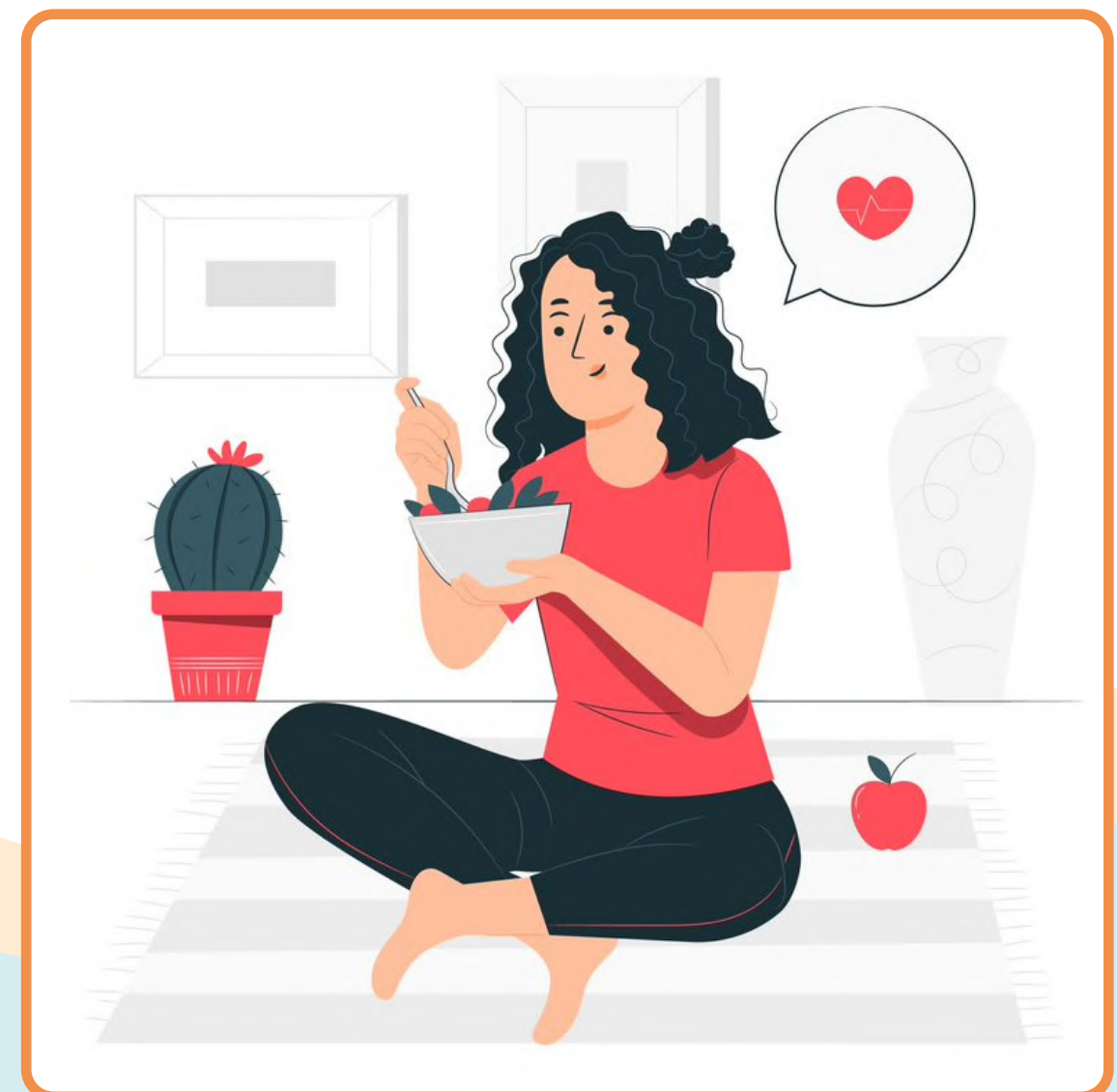
Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Conocer la importancia de la sana alimentación desde la psicología como una estrategia para mejorar la calidad de vida de las personas, fue el objetivo del Webinar: Psicología para la alimentación, gestionado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana con apoyo del Programa Vive Bien, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

La actividad se realizó el pasado 14 de marzo, mediante la modalidad de telepresencia, con apoyo de la herramienta Zoom y se contó con la inscripción de 100 servidoras y servidores judiciales, quienes participaron de un espacio donde se analizó cómo el área mental o psicológico de cada persona influye sobre su alimentación, su autopercepción y todas las demás áreas que le dan calidad de vida.

El espacio permitió a las personas participantes tomar conciencia de la influencia cultural y social que hay sobre la conducta alimentaria desde un enfoque biopsicosocial y conocer los elementos que impactan la salud física y mental de las personas. Además, las personas participantes lograron identificar algunas estrategias psicológicas útiles para generar un cambio en sus conductas alimentarias.



Webinar Psicología para la alimentación: Esta actividad permitió conversar sobre las percepciones sociales entorno al peso y la alimentación en cada etapa de la vida, así como los diferentes trastornos alimenticios que hay.



# Capacitación promueve participación en Webinar que aborda la higiene mental y los buenos hábitos

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 21 de marzo se llevó a cabo el Webinar Higiene Mental: claves para mantener unos buenos hábitos, gestionado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana con apoyo del Programa Vive Bien, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

En total se contó con la inscripción de 140 personas servidoras y servidores judiciales de diferentes oficinas del ámbito administrativo, quienes se unieron a la actividad mediante la herramienta Zoom y lograron conversar sobre cómo identificar desde el concepto Wellness (término en inglés que se usa para definir un equilibrio saludable entre los niveles mental, físico y emocional), el estado integral de bienestar del ser humano y cómo incorporar la higiene mental y los buenos hábitos para alcanzar la salud mental integral.

El espacio, también, permitió brindar recomendaciones y claves generales para empezar a practicar los hábitos de higiene mental. Dentro de las principales recomendaciones destacaron ejercicios para fortalecer la autoestima, prácticas para vencer la resistencia de la apatía y como transitar con mayor equilibrio con las emociones.



Webinar Higiene Mental: claves para mantener unos buenos hábitos: Esta actividad permitió conversar sobre hábitos dañinos y hábitos saludables en el día a día.

# Personal del Juzgado Contravencional de Golfito participa en el taller de autocuidado

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Funcionarias y funcionarios judiciales que laboran en el Juzgado Contravencional de Golfito participaron en el Taller de Autocuidado, promovido por el Subproceso Gestión de la Capacitación, en respuesta a las necesidades de formación de esta oficina.

El curso fue facilitado mediante la modalidad presencial, el pasado 28 de febrero, con el objetivo de promover en la población judicial buenas prácticas que contribuyan con el manejo del estrés asociado al entorno laboral y buenas prácticas para el autocuidado, desde un enfoque de corresponsabilidad en atención a sus condiciones y circunstancias de vida en general.

El espacio permitió que las personas participantes hicieran conciencia sobre la importancia del bienestar y el balance en la vida diaria y conocieron nuevas estrategias para la gestión emocional en el ámbito personal y laboral.

El taller se gestionó como parte de los esfuerzos que ejecuta el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana como parte del Programa Estilos de Vida Saludable, el cual está orientado a facilitar herramientas que permitan mantener un equilibrio positivo entre la vida personal y laboral y en alineamiento a la política de salud y bienestar que promueve la Dirección de Gestión Humana.



Taller de Autocuidado: La gestora de capacitación, la Máster Jeannette Durán Alemán facilitó estrategias para el afrontamiento del estrés.



# Personal judicial se capacita en el nivel IV de la LESCO

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Servidoras y servidores judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en el curso “Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO) IV” organizado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana y facilitado por la empresa Censa Internacional.

El curso se contrató con el objetivo de propiciar en las personas servidoras judiciales un proceso de sensibilización hacia la LESCO, que les permita desarrollar habilidad comunicativa, creativa y práctica en las áreas expresivas y receptoras, como parte fundamental en el proceso de comunicación con las personas sordas.

El curso tuvo una duración de 40 horas, tiempo durante el cual las 40 personas participantes profundizaron en temas como la gesticulación, el vocabulario general y cotidiano y el reconocimiento visual cognitivo.

El curso fue contratado por el Subproceso Gestión de la Capacitación en respuesta a las necesidades reportadas por las oficinas y a partir de disposiciones institucionales.



LESCO nivel IV: El taller se implementa bajo una metodología participativa con el fin de promover la práctica y fortalecer el proceso de aprendizaje.



**UNIDAD  
DE CAPACITACIÓN  
Y SUPERVISIÓN**



# PROCESOS FORMATIVOS FORTALECEN LA CONVIVENCIA EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO



UCS. Describir los diferentes tipos de personalidad, los factores que generan motivación y estrés y promover la armonía laboral con estrategias de relaciones interpersonales positivas, formaron parte del objetivo que desarrolló el taller “Patrones de la Personalidad en los Equipos de Trabajo”, dirigido al personal profesional y de apoyo del Ministerio Público.

La formación fue impartida por la facilitadora Irene Chacón Madrigal, psicóloga de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público, quien a través de actividades interactivas dio a

conocer las distintas personalidades que se caracterizan dentro del ámbito laboral como lo son: la motivadora, emprendedora, analítica y conciliadora.

En el taller participó el fiscal Rogelio Vargas Baldares, quien manifestó que el espacio formativo le permitió conocer y comprender conflictos y situaciones que se presentan a diario en la oficina y con las personas usuarias.

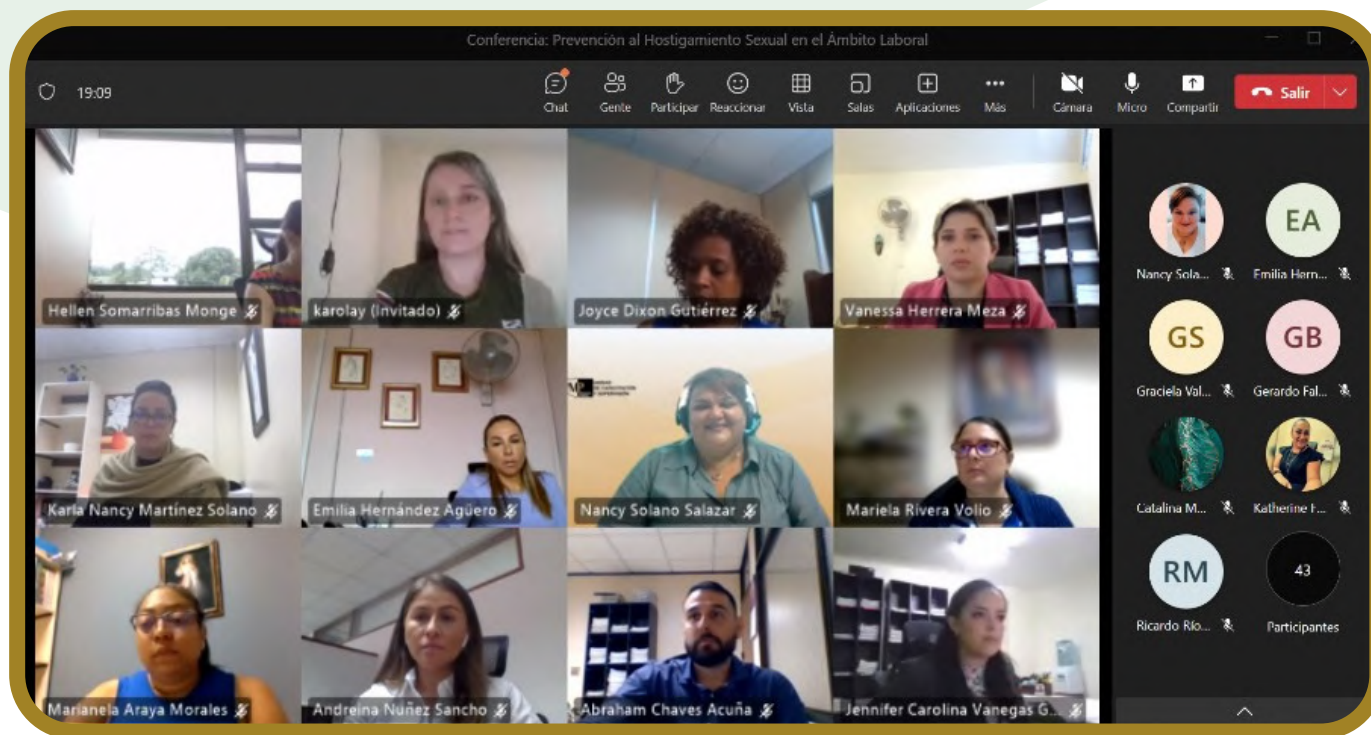
“La capacitación nos enseñó a detectar los problemas internos tanto los nuestros como los de las personas que son parte de la cotidianidad. Distinguir los diferentes perfiles de personalidad y de cómo los enfrentamos, evitamos y comprendemos, para así crear un ambiente positivo, libre de conflictos”, manifestó.

De acuerdo con Karen Valverde Chaves, fiscal adjunta de UCS, estas acciones instructivas van encaminadas a brindar herramientas al talento humano que conforma la institución, para desarrollar relaciones personales de forma positiva, situación que redundará en el bienestar propio y de los demás, así como en el trabajo diario.

El taller se realizó el pasado 03 de marzo y se efectuó bajo la modalidad presencial.

Miércoles, 15 Marzo 2023

# ESPACIOS LIBRE DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL: LA CONFERENCIA IMPARTIDA AL PERSONAL DEL MP



El espacio formativo fue organizado por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público y tuvo como objetivo sensibilizar y concientizar al personal sobre las consecuencias que acarrea el hostigamiento sexual, en procura de mantener condiciones que fomenten el respeto tanto en los públicos internos como externos, y que garantice un ambiente de trabajo tranquilo, seguro y libre de este tipo de conductas.

La facilitadora Nancy Solano Salazar, psicóloga del Área de Valoración Psicosociolaboral, resaltó que el hostigamiento sexual en el trabajo es un problema

arraigado, y suele minimizarse o ignorarse; por esta razón, llevar este tipo de capacitaciones al personal judicial significa facilitar los procesos de sensibilización que son necesarios a la hora de atacar esta problemática.

De acuerdo con Solano, la información de herramientas y de acciones que la institución pone a disposición, pueden fortalecer la confianza, brindar habilidades y estrategias útiles para diferentes situaciones que se puedan presentar.

“Estos espacios permiten brindar información a las personas participantes sobre cómo identificar una situación de hostigamiento sexual y las consecuencias que estas conductas generan, buscando con ello generar conciencia sobre este fenómeno” acotó.

Karen Valverde Chaves, fiscal adjunta de la UCS indicó que, este tipo de acciones formativas ponen de manifiesto el interés institucional por el cumplimiento efectivo de sus valores rectores, brindando herramientas a su personal para la sensibilización con respecto al tema, la toma de decisiones y la ejecución de acciones contra el hostigamiento sexual.

La conferencia se desarrolló de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams.



Miércoles, 15 Marzo 2023

# Personal fiscal se capacita en materia de impugnaciones



UCS. Un total de 25 fiscalas y fiscales participaron en el curso “Aspectos prácticos y teóricos de los medios de impugnación de la sentencia penal”, formación realizada de manera presencial el pasado 13 de marzo y organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público.

Este espacio formativo busca desarrollar conciencia acerca de la importancia de la utilización de los medios de impugnación, en general, y lo que corresponde a la sentencia penal, las competencias, conocimientos y habilidades, para una formulación adecuada y técnica de los recursos que se ejercen en su contra.

La facilitadora, Natalia Hidalgo Porras, señaló que se trata de un curso muy interactivo y práctico, que permite comentar casos reales, en el que se hace un repaso de conocimientos, sobre los diferentes medios de impugnación, con el que cuenta el proceso penal en las distintas etapas, sus diferencias y la forma correcta de utilizarlos.

“Con este curso, se pretende mostrar la importancia de la fase de impugnación de la sentencia, estudiar los medios de impugnación al alcance en esta etapa, los presupuestos que los diferencian, la forma correcta de argumentar jurídicamente, y de responder de manera adecuada, a los cuestionamientos que se hagan en esta etapa, por las demás partes intervinientes, con el fin de obtener buenos resultados en el proceso, conforme a la pretensión punitiva del Ministerio Público” indicó.

Para la fiscal adjunta de la UCS, Karen Valverde Chaves, este tipo de actividades formativas son una herramienta más para mejorar el desempeño de la función por parte del ente acusador en todas las etapas del proceso penal.

Esta actividad se extendió los días 20 y 27 de marzo y es facilitada por las fiscalas Natalia Hidalgo Porras y Greysa Barrientos Núñez; y los fiscales Edgar Barquero Ramírez y Julián Martínez Madriz.



Miércoles, 22 Marzo 2023

# Personal de fapta fortalece conocimientos sobre el sistema de partidos políticos

Mónica Álvarez Pérez  
malvarez@poder-judicial.go.cr



Funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) desarrollaron una capacitación dirigida al personal fiscal de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA), la cual busca fortalecer conocimientos sobre las generalidades del sistema de partidos políticos.

Este espacio formativo fue impartido por Hugo Picado León, magistrado suplente del TSE; Ronald Chacón Badilla, jefe del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos; Jorge Bolaños Villalobos, encargado de Revisión de liquidaciones; y David Rodríguez Mata, del Departamento de Investigaciones del TSE.

Los facilitadores desarrollaron temas que les permitió a los participantes conocer conceptos como la deuda política, liquidación de gastos, cesión de bonos y estructuras paralelas, los cuales, podrán aplicar en las investigaciones que tramita la FAPTA en relación con partidos políticos.

Para Natalia Villalta Hidalgo, fiscal adjunta de la Fiscalía Anticorrupción, esta formación permite no solo nutrir el conocimiento respecto a un tema que en los últimos tiempos ha tomado fuerza, sino también permiten unir esfuerzos en la lucha de esta delincuencia.

La formación se realizó el pasado 17 de marzo en la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.

Miércoles, 29 Marzo 2023

# Jefaturas del Ministerio Público amplían conocimientos sobre el acto administrativo

Capacitación fue impartida por la Dirección Jurídica del Poder Judicial.

Mónica Álvarez Pérez  
malvarez@poder-judicial.go.cr

“Nociones Básicas sobre el Acto Administrativo” fue el contenido central del espacio formativo dirigido a las jefaturas del Ministerio Público (MP) e impartido por la Dirección Jurídica del Poder Judicial, el jueves anterior.

El fiscal general, Carlo Díaz Sánchez, participó en la capacitación y fue el encargado de abrir la misma. El espacio pretendió facilitar al personal convocado de conocimientos y herramientas básicas en derecho administrativo, con la finalidad de que las apliquen en sus labores diarias y en la toma de decisiones competentes en esta materia.

Rodrigo Campos Hidalgo, director jurídico, desarrolló los temas con respecto a la conducta administrativa formal; tipología de actos administrativos; así como la validez y la eficacia del acto administrativo y su responsabilidad.

La actividad se realizó en el salón Multiusos de la Corte Suprema de Justicia y participaron 20 personas, entre jefaturas, personal fiscal y técnico.





Miércoles, 29 Marzo 2023

# Detección y combate en el tráfico de vida silvestre

**Parte de los contenidos fueron presentados por fiscales ambientales.**

Mónica Álvarez Pérez  
malvarez@poder-judicial.go.cr



En el marco del taller “Combate al tráfico de vida silvestre en Costa Rica”, fiscales de la Fiscalía Adjunta Ambiental participaron como expositores en temas que coadyuvan a fortalecer las capacidades para una detección y lucha efectiva en el comercio ilegal de especies naturales.

El espacio formativo permitió que los fiscales Alejandro Alpízar Arrones, Luis Diego Hernández Araya, y el fiscal adjunto, José Pablo González Montero, expusieran contenidos como los tipos de procedimientos establecidos en la Ley de Vida Silvestre, los delitos y contravenciones incluidas en esa legislación, así como la investigación de los ilícitos; también se abordaron las políticas de persecución penal enfocadas en esa ley.

De acuerdo con el fiscal adjunto y coordinador de la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental, Latinoamérica es una región con una gran diversidad de especies, y, en particular, Costa Rica es “mega diversa”, lo que genera un foco de atención hacia las especies silvestres, que se convierten en un recurso sometido a presión por diversas acciones humanas.

“El tráfico de vida silvestre en esta región es uno de los flagelos que más amenaza a nuestra biodiversidad”, acotó.

En el taller participaron 60 representantes de autoridades nacionales del Ministerio de Seguridad Pública, Servicio Nacional de Guardacostas, Policía de Frontera, Ministerio de Ambiente y Energía, Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad, Servicio Nacional de Salud Animal, Organismo de Investigación Judicial y Laboratorio de Ciencias Forenses.

La formación es parte del proyecto “Mejora de la capacidad de Costa Rica para combatir el tráfico de vida silvestre”, financiado con fondos de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley, del gobierno de los Estados



Unidos y administrado por Humane Society International, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental de Costa Rica. Esta capacitación fue organizada por el Fondo Internacional para el Bienestar Animal.

La actividad se realizó en las instalaciones de la Academia Nacional de Policía en Pococí, del 20 al 24 de marzo.

Miércoles, 29 Marzo 2023

# Personal de la oficina de atención y protección a la víctima del delito se capacita en materia de delincuencia organizada



UCS. Profesionales de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD) fortalecieron sus conocimientos mediante el curso sobre delincuencia organizada, impartido por la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS).

La actividad abordó aspectos generales y novedosos de la normativa que regulará el procedimiento de la delincuencia organizada ante la Jurisdicción Especializada, así como

fortalecer las habilidades y conocimientos de los participantes para que puedan ponerlas en práctica a la hora de conocer los casos vinculados a este delito.

José Peñaranda Chaverri, fiscal adjunto de la OAPVD, indicó estar complacido con la capacitación brindada al personal del despacho a su cargo, a través de la cual se logra una actualización de conocimientos en cuanto a la configuración de este tipo de delitos.

“Es un insumo importante para implementar estrategias que nos permitan brindar una mejor atención y protección a nuestras personas usuarias. La delincuencia organizada no descansa y, por ende, las víctimas deben tener un abordaje específico, que solo se logra con la formación y profesionalismo de nuestro equipo de trabajo» resaltó.

Por su parte, Juan Carlos Carrillo Mora, fiscal y facilitador, refirió que, ante la aprobación de la Ley de Creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y la Ley de Fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, se hace necesario e indispensable que el Ministerio Público capacite al personal, respetando los diferentes perfiles competenciales de puestos, en aras de alcanzar los objetivos propuestos con la nueva Jurisdicción Especializada.

La capacitación se desarrolló el pasado 28 de marzo, bajo la modalidad virtual.

# Otras actividades del Ministerio Público

Martes, 14 Marzo 2023

## Ante corte plena, fiscal general rindió cuentas del trabajo realizado en el 2022

Mónica Álvarez Pérez  
malvarez@poder-judicial.go.cr



En un acto de rendición de cuentas, este lunes, el fiscal general de la República, Carlo Díaz Sánchez, presentó ante la Corte Plena los resultados de las acciones desarrolladas por el Ministerio Público durante el año 2022.

En el inicio de su intervención, el jerarca resaltó lo que denominó como los cinco ejes fundamentales en los que la institución ha sustentado su forma de trabajar: el modelo gerencial, el talento humano, la toma de decisiones, las políticas de persecución penal y los movimientos de trabajo.

El fiscal manifestó que la estabilidad del talento humano es fundamental en el buen desempeño de la institución, ya que, mitiga el efecto de “fuga de talento”, que en la actualidad desestabiliza el ambiente laboral y las condiciones del empleo de muchos de los puestos en el Ministerio Público.

Otro de los puntos que enfatizó el fiscal Díaz Sánchez fue el trabajo que realizan las fiscalías territoriales, las cuales están enfocadas en la implementación de planes de descongestionamiento y gestión del rezago, que tienen el objetivo de disminuir los tiempos de resolución de los casos.

Con respecto a las cargas de trabajo en comparación con el período 2021, el jerarca informó que se presentó un incremento de 16.284 en los casos ingresados, no obstante, gracias a los esfuerzos del personal fiscal, se logró también un aumento en la cantidad de casos resueltos, de 19.380 expedientes más en comparación con el año 2021. Asimismo, resaltó que se registró un incremento del 16.5% en las sentencias condenatorias y procesos abreviados en comparación con el año 2021.

Al final de la intervención, las personas integrantes de la Corte plantearon consultas y ofrecieron retroalimentación al Fiscal General en temas como personas indígenas, carrera fiscal y justicia abierta, entre otros.

Acceda al informe completo a través del link <https://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas-2022/>



Miércoles, 22 Marzo 2023

# Fiscalías adjuntas de la columna de población vulnerable y vulnerabilizada sostuvo segunda reunión de trabajo



Reunión de trabajo, Fiscalía Adjunta de la columna de atención de población vulnerable

En un segundo encuentro de trabajo, personal de las fiscalías adjuntas de la columna de Atención de Población Vulnerable y Vulnerabilizada evaluó los avances del plan de trabajo, referente al rezago de cada despacho.

Los contenidos se centraron, precisamente, en los esfuerzos realizados en el abordaje del rezago de expedientes, la celeridad procesal y la atención de las personas víctimas.

Rebeca Ruiz Sandí, trabajadora social del Área de Valoración Psicosociolaboral, formó parte del inicio de la reunión por medio de una actividad de integración; posteriormente, el fiscal Omar Jiménez Madrigal presentó el tema: Generalidades para el planteamiento correcto de solicitudes

periciales.

En su exposición, Jiménez resaltó la existencia de dos herramientas de trabajo esenciales en el desempeño fiscal, los cuales son: el Manual Homologado de Servicios DVF-DML-SIORI y el Manual de Ciencias Forenses para el personal fiscal.

Por su parte, la fiscal adjunta, Mayra Campos Zúñiga, indicó que la sesión de trabajo permitió reconocer el esfuerzo realizado por el personal de cada fiscalía y representa una oportunidad para renovar el compromiso en la mejora de la atención de las distintas poblaciones vulnerables y vulnerabilizadas.

Para el cierre de la actividad, cada fiscal adjunta y fiscal adjunto participante de las fiscalías Penal Juvenil, Ejecución de la Pena, Género y Delitos Sexuales, Asuntos Indígenas y de Atención de Hechos de Violencia en Perjuicio de Niñas, Niños y Adolescentes, expuso acerca del cumplimiento de la ruta de trabajo de los primeros tres meses del presente año, los avances logrados y los obstáculos detectados.

Este encuentro se realizó el pasado 21 de marzo, en el salón del Buen Servidor Judicial de la Corte Suprema de Justicia.

Miércoles, 22 Marzo 2023

# Fiscal general realizó exposición ante delegación de juristas de Israel

Mónica Álvarez Pérez  
malvarez@poder-judicial.go.cr

Carlo Díaz Sánchez, fiscal general de la República, realizó una exposición en la que explicó las funciones y operatividad del Ministerio Público a una delegación compuesta de 34 juristas provenientes de Israel.

Las abogadas mostraron interés en distintos temas como el proceso penal costarricense, las medidas alternas la materia de ejecución de pena, cantidad de casos que ingresan por año a la institución y la pena de muerte.

La delegación valoró positivamente el espacio otorgado, y la disposición y anuencia del Fiscal General para contestar las consultas planteadas.







# Defensa Pública

República de Costa Rica



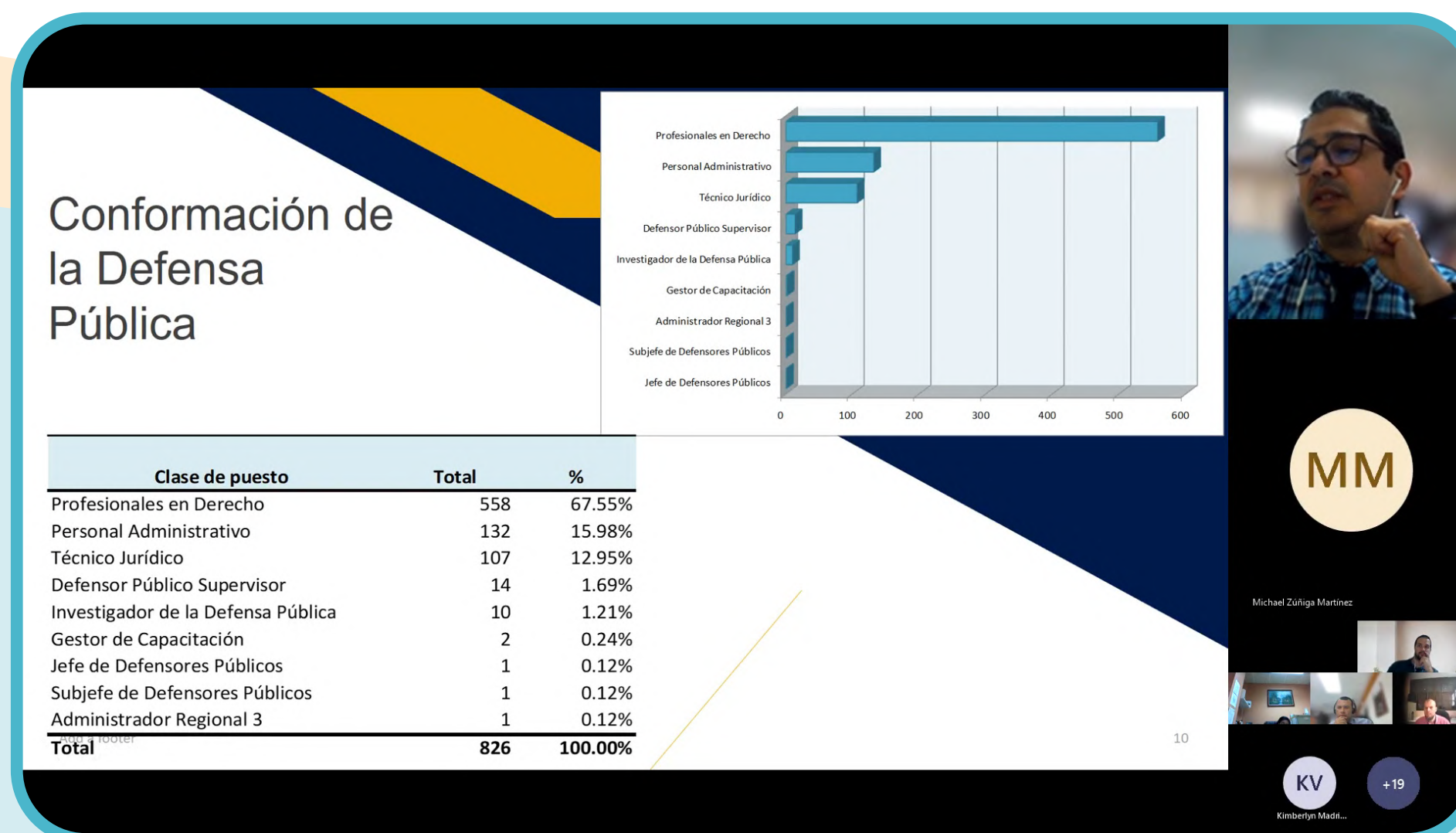
# Programa de Formación Inicial: “Función Administrativa de la persona defensora pública”

Durante los días 01 y 08 de marzo se desarrolló el curso la “Función Administrativa de la persona defensora pública”, el cual estuvo a cargo del facilitador Esteban Arguedas Madrigal de la Unidad Administrativa de la Defensa Pública.

El objetivo principal de la actividad formativa fue identificar los procesos estratégicos, administrativos y operativos que intervienen para que la Defensa Pública cumpla su misión, mismos que son requeridos para el desarrollo de las funciones del personal participante.

También se desarrollaron contenidos sobre la estructura organizacional de la Defensa Pública, las etapas en la formulación y la ejecución del presupuesto, la gestión de viáticos, ayudas económicas, solicitudes de peritajes y traducciones, así como lo concerniente a los informes de labores y registros estadísticos.

Adicionalmente se analizó el modelo de gestión estratégica del Poder Judicial y todos sus componentes (Plan Estratégico, Plan Anual Operativo, Sistema de Valoración de Riesgos y Proceso de Autoevaluación Institucional).



# Servicio de calidad fundamentado en habilidades físicas, técnicas y blandas.

La actividad formativa se realizó el 07 de marzo, y le proporcionó al personal administrativo de la Institución, técnicas de atención que les permitirán brindar una prestación del servicio eficiente.

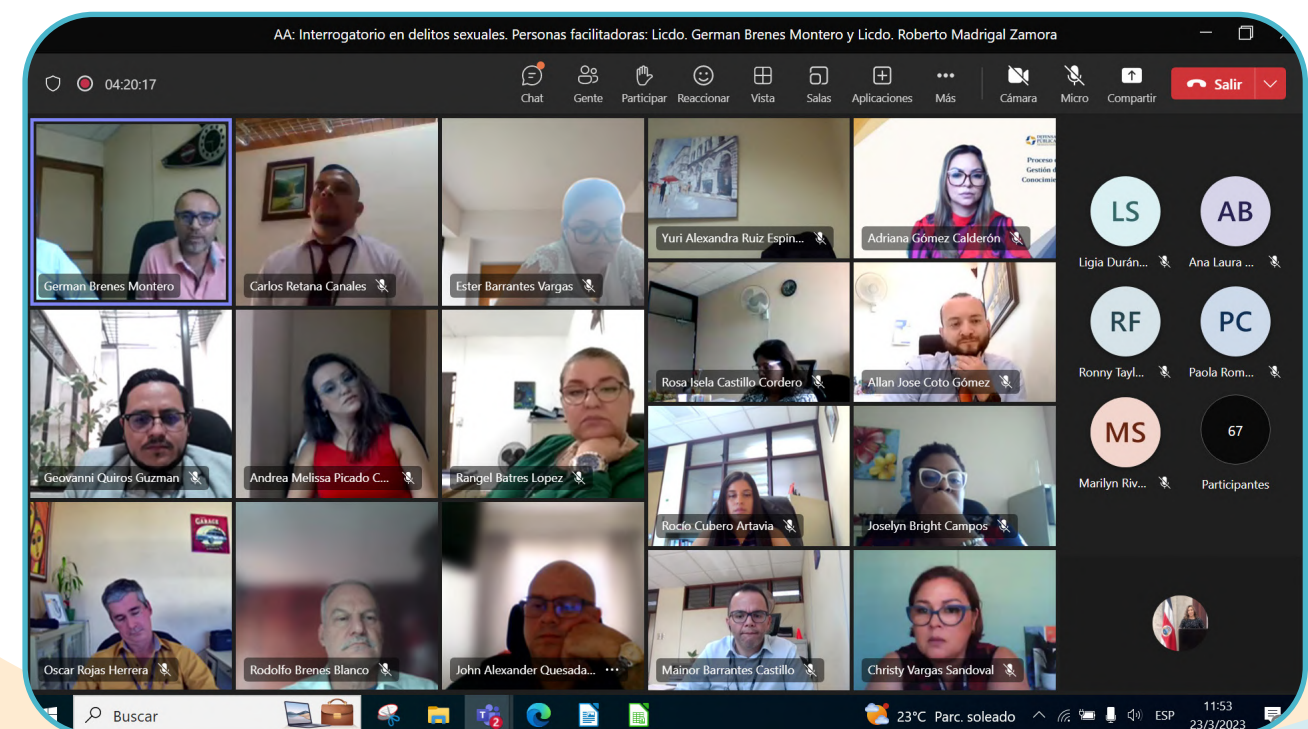
Asimismo se desarrolló el manejo adecuado de la inteligencia emocional, así como las técnicas de atención con las habilidades blandas en la interrelación con el grupo de pares y con las personas usuarias de la organización. La capacitación estuvo a cargo de la licenciada Yanory Olaya Delgado, quien se desempeña como Contralora Regional de Servicios del II Circuito Judicial de la Zona Sur, y es integrante de la Subcomisión de Asuntos Indígenas del Poder Judicial.

## El Interrogatorio en delitos sexuales

El pasado 23 de marzo, se desarrolló el curso “El interrogatorio en delitos sexuales”, el cual estuvo a cargo del Supervisor Regional German Brenes Montero así como del Máster Roberto Madrigal Zamora, defensor público jubilado.

El objetivo de este curso fue desarrollar algunas técnicas del interrogatorio en delitos de naturaleza sexual en la etapa del debate, así como casos casuísticos de acuerdo a la experiencia de los facilitadores.

Asimismo se realizó una contextualización histórica y marco teórico sobre el tema, con la finalidad de que las personas participantes adquirieran un sentido crítico, desarrollándose temas relacionados con la identificación de los intereses políticos y procesales detrás del trato procesal de las causas por delitos de agresión sexual.



Por otra parte desde el punto de vista estratégico, se puntualizó sobre la necesidad de generar la preparación de espacios que permitan la indagación de la persona imputada así como de la prueba de descargo, por ejemplo aspectos relacionados con la ubicación geográfica del lugar, visibilidad, dinámicas laborales, familiares, entre otros, aspectos periféricos de gran relevancia en este tipo de delitos, que le permiten a la persona defensora abrir el horizonte para construir su tesis de defensa. Adicionalmente se consideró sobre lo valioso de explicarle a la persona usuaria el escenario del debate y las personas intervinientes en el mismo.



En otros aspectos también se desarrolló el tema de la línea del interrogatorio desde el estudio del contenido de las versiones de la persona víctima a lo largo del tiempo en cada instancia, para determinar posibles variaciones.

Finalmente se destacó la importancia de las conclusiones, su estructura, orden y consistencia.

## Aplicación del debido proceso en el Proceso Disciplinario Notarial



Con el objetivo de aprender sobre los criterios judiciales actuales en torno a la aplicación de las normas del Código Notarial y del Código Procesal Civil, frente al debido proceso en el régimen disciplinario notarial, el personal de la Unidad de Defensa Disciplinaria, se capacitó el pasado 30 de marzo. Algunos de los contenidos se enfocaron en la competencia administrativa y judicial, la presentación de las denuncias y las demandas en los procesos notariales, sus requisitos y correcciones, así como la contestación, excepciones oponibles y momento de resolverlas.

Las personas participantes también identificaron los medios de prueba y su evacuación, así como la finalidad de la audiencia de conclusiones y sentencia.

La capacitación estuvo a cargo de Juan Carlos Granados Vargas, quien es licenciado en derecho, máster en Derecho Notarial y Registral, Juez Notarial de Primera Instancia e integrante del Tribunal Evaluador para juez III en materia notarial, así como de Juan Federico Echandi Salas, licenciado en Derecho, Exmagistrado Suplente de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia y Presidente del Tribunal de Notariado.



# Intervenciones telefónicas, extracción de información y estudios de radio bases

El pasado 14 y 21 de marzo, se llevó a cabo la capacitación titulada intervenciones telefónicas, extracción de información y estudios de radio bases.

La actividad permitió brindar herramientas teórico prácticas a las personas defensoras públicas para el cuestionamiento del alcance que a nivel probatorio presentan los estudios de radio bases y celdas en la etapa del juicio oral; asimismo tuvieron la oportunidad de aprender a identificar las principales limitaciones que desde el punto de vista práctico presentan los estudios de radio bases y celdas.

Además se desarrolló el conocimiento necesario para la formulación de un planteamiento crítico (eje central de la estrategia de defensa o teoría del caso) con el fin de contradecir la posición del acusador en la etapa del contradictorio.

La capacitación del 14 de marzo, estuvo a cargo del defensor público Marco Tulio Hernández Mora, y la del 21 de marzo, a cargo de la persona facilitadora Oscar Campos Navarro, Investigador en materia antidrogas y Crimen Organizado analista en Criminología.



# Uso defensivo con armas de fuego

El propósito de esta actividad fue dar a conocer los principios y fundamentos básicos de puntería con armas de fuego cortas para el desempeño seguro del personal de la Unidad de Investigación de la Defensa Pública.

La práctica realizada en el polígono de tiro de la Escuela Judicial, se brindó el 22 y 24 de marzo, y estuvo a cargo del señor Oswaldo Miranda Víquez y Marco Enrique Baltodano, ambos instructores certificados por la Academia Nacional de Policía y de gran trayectoria en el Poder Judicial.

La formación desarrolló temas relacionados con las normas de seguridad en el uso de las armas de fuego, el procedimiento seguro para cargar y descargar el arma de fuego, prácticas sin munición, principios básicos de puntería y ejercicios dinámicos de disparo efectivo con armas de fuego cortas.



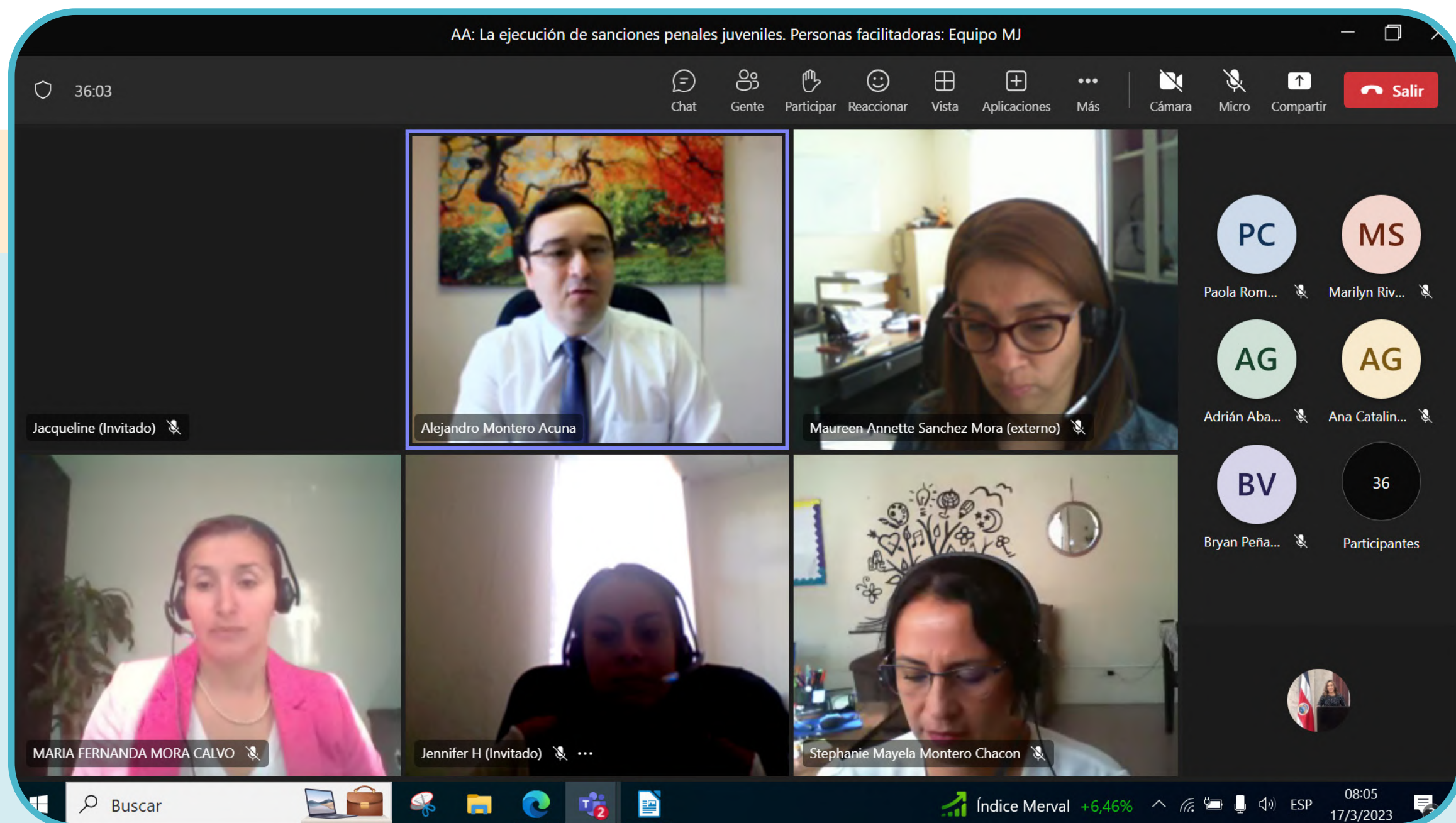


# La ejecución de las sanciones penales juveniles

La actividad realizada el pasado 17 de marzo, permitió dar conocer el accionar desde el Ministerio de Justicia y Paz, en relación con la materia penal juvenil, desde cada uno de los centros y oficinas que integran el Nivel de Atención Penal Juvenil.

La capacitación estuvo dirigida a personas defensoras públicas en materia penal juvenil, quienes tuvieron la oportunidad de conocer el programa de sanciones alternativas y el accionar de las instancias de atención juvenil.

Las personas encargadas de la capacitación, fueron: Jennifer Hernández Brenes, quien ostenta el cargo de Coordinadora del Nivel de Atención Penal Juvenil, María Fernanda Mora Calvo Coordinadora de la Oficina de Oportunidades Juveniles, Maureen Sánchez Mora, Directora del Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda, Stephanie Montero Chacón quien ostenta el cargo de Coordinación del Área Educativa del Centro de Formación Juvenil Zurquí y la licenciada María Espinoza Rojas Directora del Programa de Sanciones Alternativas, quienes gracias a su conocimiento y experticia en el área brindaron información de gran interés para el público meta.





# Liderazgo consciente, colaborativo y trascendente

Con el objetivo de dar a conocer herramientas de trabajo en equipo así como la importancia de propiciar ambientes de trabajo saludables, el 28 de marzo se llevó a cabo la charla titulada “Liderazgo consciente, colaborativo y trascendente.

La actividad estuvo a cargo del Dr. German Retana, quien es Ph.D. en Administración, Máster en Administración Pública y Administración de Empresas, así como coach gerencial, en áreas de liderazgo, planeación estratégica, y cambio organizacional.

En la actividad participó el personal de supervisión, coordinaciones de la Defensa Pública, quienes destacaron la importancia de este tipo de encuentros, para generar canales de comunicación asertivos y efectivos con sus equipos de trabajo.

Como parte de los temas desarrollados, se conversó sobre técnicas para generar confianza entre el personal, canales de liderazgo efectivos y colaboración.

La actividad se realizó de manera presencial, en el Salón de Expresidentes de la Corte Suprema de Justicia.





<https://escuelajudicial.poder-judicial.go.cr>



<https://youtube.com/user/ejcostarica>



escuelajudicialcr



escuelajudicialcr



Escuela judicial (@EJ\_CR)



Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores,  
Heredia, Costa Rica.